

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



INFORME JURÍDICO EN MATERIA CIVIL Y PROCESAL CIVIL, EXPEDIENTE N° 00536-2015-0-1001-JR-CI-03, SOBRE: PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE BIEN INMUEBLE Y EN MATERIA PENAL Y PROCESAL PENAL, EXPEDIENTE N° 00570-2018-0-1004-JR-PE-01, SOBRE: FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

**INFORME PRESENTADO POR:**

BACH. YOJANI KAY QUISPE CONDORI  
**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL  
DE ABOGADO**

**MODALIDAD:**

TRABAJO DE SUFICIENCIA  
PROFESIONAL

**DIRECTOR:**

MG. ERICSON DELGADO OTAZU

**CUSCO-PERÚ**

2024

# INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro. CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, Asesor del trabajo de investigación/tesis titulada: "Informe Jurídico en Materia Civil y Procesal Civil, Expediente N° 00536-2015-0-1001-JR-CI-03, sobre: Prescripción Adquisitivo de Dominio de Bien Inmueble y en Materia Penal y Procesal Penal, Expediente N° 00570-2018-0-1004-JR-PE-01, sobre: Falsificación de Documentos"

presentado por: Joñni Kay Quispe Condori con DNI Nro.: 74024923 presentado por: ..... con DNI Nro.: ..... para optar el título profesional/grado académico de ABOGADO

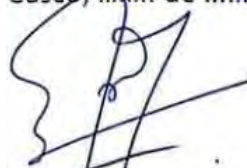
Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 1 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del *Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC* y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 3%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 02 de octubre de 2024



Firma

Post firma ERICSON DELGADO OTAZU

Nro. de DNI 41523532

ORCID del Asesor 0000-0002-9159-6860

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: oid: 27259:375924986 ✓

NOMBRE DEL TRABAJO

**INFORME JURÍDICO EN MATERIA CIVIL  
Y PROCESAL CIVIL EXPEDIENTE CIVIL N  
° 536-2015-0-1001-JR-CI-03 SOBR**

AUTOR

**YOJANI KAY QUISPE CONDORI**

RECUENTO DE PALABRAS

**15676 Words**

RECUENTO DE CARACTERES

**81210 Characters**

RECUENTO DE PÁGINAS

**72 Pages**

TAMAÑO DEL ARCHIVO

**115.1KB**

FECHA DE ENTREGA

**Aug 26, 2024 2:50 PM GMT-5**

FECHA DEL INFORME

**Aug 26, 2024 2:52 PM GMT-5**

● **3% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 2% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 2% Base de datos de trabajos entregados

- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado

- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 12 palabras)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

**Dr. Ericson Figallo Obregon**  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

## **RESUMEN**

El presente informe de suficiencia, contiene el análisis Expediente en Materia Civil y Procesal Civil N°00536-2015-0-1001-JR-CI-03, el cual se centra en torno a una Prescripción Adquisitiva de Dominio (usucapión) y por otro lado el Expediente en Materia Penal y Procesal Penal N°00570-2018-0-1004-JR-PE-01, el cual se trata del delito de Falsificación de Documentos, siendo ambos procesos los más frecuentes en nuestros tribunales.

Del mismo modo el presente informe de trabajo de suficiencia versa un enfoque normativo, jurisprudencial, doctrinario y crítico, conteniendo un análisis respecto a los medios probatorios presentados, el debido proceso, la debida motivación de las resoluciones, el cumplimiento de los requisitos establecidos por nuestra normativa legislativa y los plazos en los cuales fueron llevados a cabo cada uno de los procesos, así como un resumen de cada una de las etapas.

### **Palabras claves del informe en materia civil y procesal civil**

Posesión-propiedad-usucapión

### **Palabras claves del informe en materia penal y procesal penal**

Falsificación de documentos- Falsificación material- Conclusión anticipada